

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

**11805 Anuncio de formalización de contrato de obra nueva.
Acondicionamiento de trazado de la carretera RM-B20 P.K. 2,550
al 2,690. Expte. 20/2014.**

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 20/2014.

d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.carm.es/contratacionpublica>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de trazado de la carretera RM-B20 P.K. 2,550 al 2,690.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura):

421120: Trabajos de construcción de autopistas, carreteras, calles y otras calzadas para vehículos o peatones, y de pistas de aeropuertos.

452312: Trabajos de pavimentación para carreteras y calles.

452311: Trabajos de cimentación para carreteras y calles.

d) CPA (Referencia de Nomenclatura):

45233120-6: Trabajos de construcción de carreteras.

e) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M: 24/05/14.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento Abierto Un solo Criterio.

4. Valor estimado del Contrato: 161.357,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 161.357,80 euros.

b) Importe total: 195.242,94 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 21/08/14.

b) Fecha de formalización del contrato: 11/09/14.

c) Contratista: Probisa Vías y Obras, S.L.U.

d) Importe o canon de adjudicación: importe neto: 95.970,00 euros importe total: 116.123,70 Euros



e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración: oferta económica más baja no incurso en temeridad

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011.

Murcia, 11 de septiembre de 2014.—El Consejero, Manuel Campos Sánchez.